ACTA DE REUNIÓN N°:4
MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMUNAL (MAIC)
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
DALCAHUE

Fecha:	Hora de inicio	Hora de término
06/10/2026	09:00 hrs.	11:30 hrs.

Tema de la reunión:

Revisión Oficio 487 Seremi Desarrollo Social y Familia
Feria de los Derechos de NNA
Exposición Oficina de La Mujer
Exposición FAE PRO Ancud

DESARROLLO

1. **Saludo y Bienvenida:** Se da inicio a la reunión en el Centro Cultural Ana Werner, con la participación de 21 personas, quienes conforman la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal;
   1. Jairo Gajardo, AFT-PF Dalcahue.
   2. Diego Gallardo, AFT-PF Dalcahue.
   3. Jessica Flores, Encargada Of. Asuntos Indígenas
   4. Yanira Sánchez, Encargada Of. Discapacidad
   5. Sebastián Barria, Of. De Deportes
   6. Luis Calderón, Suboficial Mayor Tenencia de Carabineros.
   7. Sonia Quijon, Tenencia de Carabineros Dalcahue.
   8. Paula Ubilla, Encargada Depto cultura.
   9. Katherine Salazar, Departamento Provincial de Educación.
   10. Rodrigo Contreras, Corporación Municipal de Salud Dalcahue.
   11. Astrid Danich, Slep Chiloé
   12. Sol Oyarzo, Encargada Oficina de Prevención de Consumo
   13. Camila Ramírez, Encargada Of. De la Mujer
   14. Dania Linker, Directora PIE Castro
   15. Millaray Medina, FAE Ancud
   16. Soledad Lorca, FAE Ancud
   17. Daniel Cardenas, Director CESFAM Dalcahue
   18. Claudia Borquez, Directora Desarrollo Comunitario
   19. Kissy Sepulveda, Encargada de Programas Sociales.
   20. Valentina Álvarez, Gestora Territorial OLN.
   21. Valentina Bahamonde, Coordinadora OLN

2. Revisión Oficio N° 487 de Seremi de Desarrollo Social y Familia

Se comparte con la MAIC el oficio recepcionado desde la SEREMI, el cual establece las obligaciones para el funcionamiento de las MAIC, como instancias de coordinación intersectorial para la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Entre sus principales disposiciones se establece la realización de un mínimo de cuatro sesiones ordinarias anuales, el cumplimiento de quórum mediante la asistencia de los integrantes indispensables y la aplicación de medidas administrativas ante dos o más inasistencias injustificadas. Asimismo, establece la elaboración e implementación del Plan de Acción Local 2026-2029, la actualización del diagnóstico participativo comunal, la elaboración anual del informe de brechas, la articulación con Chile Crece Contigo y la participación del Consejo Consultivo de NNA, garantizando al menos dos instancias anuales. Finalmente, dispone la publicación de las actas y la presentación de resultados ante el Concejo Municipal, correspondiendo a la OLN coordinar, supervisar y promover el cumplimiento de estos compromisos institucionales.

3. Feria de los Derechos de NNA

Se aborda la organización de la Feria de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), coordinando las gestiones necesarias para su realización, entre ellas la solicitud del Gimnasio Municipal como espacio para el desarrollo de la actividad, la distribución y organización de los stands de las instituciones y programas participantes, y la definición de las actividades que cada entidad desarrollará. Asimismo, se solicita a los integrantes de la MAIC confirmar su participación y asumir el compromiso de colaborar activamente en la jornada, promoviendo la difusión y sensibilización de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la comuna.

4. Exposición Oficina de La Mujer

Se realiza la exposición de Camila Ramírez, encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, quien presenta el trabajo desarrollado por dicha unidad, dando a conocer las acciones que ejecuta y las instancias de articulación y coordinación que mantiene con las distintas instituciones del territorio. Asimismo, expone la ficha de derivación institucional, con el propósito de establecer un mecanismo formal de coordinación que facilite la derivación oportuna de casos que requieran atención e intervención por parte de la Oficina de la Mujer, fortaleciendo así el trabajo intersectorial y la respuesta a las necesidades de las familias de la comuna.

5. Exposición FAE PRO ANCUD

Se realiza la exposición de Soledad Lorca y Millaray Medina, profesionales del Programa FAE PRO Ancud, quienes dan a conocer el trabajo de intervención familiar desarrollado por el programa, sus principales líneas de acción y los procesos de articulación y coordinación que mantienen con las distintas instituciones de la red intersectorial. Asimismo, presentan el proceso de búsqueda, captación y vinculación de familias de acogida, relevando la importancia de contar con familias disponibles y comprometidas para brindar cuidado temporal a niños, niñas y adolescentes que requieren protección, promoviendo el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad institucional en la protección de sus derechos.

6. Acuerdos:

- Se realizará próxima reunión de mesa el **jueves 03 de diciembre del presente año a las 09:00 hrs, en el Centro Cultural.**

Valentina Bahamonde Ulloa
Coordinadora OLN